



POSICIONAMIENTO DE IPPF SOBRE LA VIOLACIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS EN VENEZUELA

7 de enero de 2026

IPPF condena la intervención imperialista de los EE. UU. en Venezuela y la violación del Derecho Internacional y la soberanía nacional.

La Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF) condena las acciones imperialistas de la administración Trump y mantiene un compromiso inquebrantable con el pueblo venezolano.

El bombardeo estadounidense de Venezuela el 3 de enero es un ejemplo más de la invasión de una nación rica en recursos por parte de los EE. UU., desestabilizando aún más a Venezuela, un país que ha sido sometido a la represión militarizada y la violencia del régimen de Maduro, y ahora a la de las fuerzas estadounidenses. Las acciones imperialistas de la administración Trump constituyen una violación flagrante de las leyes internacionales, los acuerdos de convivencia global y la soberanía nacional de un Estado soberano, agravada además por amenazas de acciones militares que profundizan el riesgo para la población civil. Imponer el control político, económico o territorial mediante la fuerza es un uso colonial y racista del poder que nos aleja aún más de la paz, la justicia y la liberación. En este contexto, recordamos que la lucha por la salud, los derechos y la justicia sexual y reproductiva (SDJSR) no puede separarse de la lucha contra la militarización, el imperialismo y la violencia en todas sus formas.

IPPF se mantiene firmemente al lado de defensores de derechos humanos y la sociedad civil que han trabajado para responder a la crisis política, migratoria, económica y social que afecta a Venezuela. Las mujeres, las niñas y las comunidades más marginadas han soportado la carga más pesada del régimen de Maduro y de esta crisis. Silenciar la disidencia, gobernar a través del miedo y concentrar el poder en manos del régimen han desmantelado la democracia, alimentado la violencia y conducido al país al colapso económico. Según la ACNUR, aproximadamente 7,9 millones de personas han huido del país (casi un tercio de su población total), causando una crisis migratoria sin precedentes.

También hemos visto el asombroso aumento de la desigualdad de género, el feminicidio y la violencia contra las mujeres y las personas LGBTQI+ y otras poblaciones marginadas. La falta de acceso a los servicios de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, y servicios de aborto restrictivos, resalta que el mantenimiento del régimen se ha priorizado sobre el bienestar de una población sumergida en una crisis humanitaria.

En IPPF, hemos destacado sistemáticamente el grave descuido de los derechos sexuales y reproductivos en Venezuela y denunciado todas las formas de violación de derechos. Por lo tanto, en este momento, no debemos desviar nuestra atención de las necesidades continuas de SDR de la nación, derechos que corren el riesgo de erosionar aún más bajo la intervención militarizada y colonial de la administración Trump, que ha revertido activamente los derechos sexuales y reproductivos y ha cometido violaciones de los derechos humanos dentro de sus propias fronteras y ha apoyado y permitido tales violaciones a través de intervenciones fuera de la ley en otros países. No se puede confiar en que este gobierno proteja estos derechos en Venezuela y en otros lugares. El control externo y los resultados políticos impuestos sólo profundizará la crisis interna y restringirán aún más el acceso a servicios esenciales de salud sexual y reproductiva.

Nos unimos a la comunidad internacional que se opone a esa invasión y:

- **Expresamos nuestra más enérgica condena y oposición radical a la invasión de las fuerzas estadounidenses en territorio venezolano** para la detención violenta y el secuestro/detención extraterritorial del presidente en funciones, que ya se ha cobrado vidas humanas, generado daños irreparables y sembrado un clima de miedo e incertidumbre entre la población.
- **Nos oponemos con vehemencia a este acto de fuerza del gobierno de los Estados Unidos.** Como Federación que opera en 30 países de América Latina y el Caribe y en más de 150 países a nivel mundial, hemos brindado asistencia humanitaria directa en crisis devastadoras en Asia, África y el Medio Oriente, incluidos Gaza y Sudán. Hoy, la región de las Américas, considerada históricamente como una zona de paz por la comunidad internacional, sirve de escenario para intervenciones imperialistas que la comunidad internacional ya debería haber superado, como las derivadas de la Doctrina Monroe, poniendo en peligro los avances logrados hacia la justicia y la equidad.
- **Alertamos a la comunidad internacional sobre los evidentes intereses geopolíticos y económicos que subyacen a esta intervención y pedimos la unidad de los países de la región para enfrentar esta crisis.** En ninguna circunstancia debe prevalecer la regla de la fuerza o la ambición por los recursos sobre la soberanía y la dignidad de un pueblo. El derecho a la autodeterminación de Venezuela no debe estar subordinado a agendas geopolíticas externas.
- **Expresamos una profunda solidaridad con el pueblo venezolano,** que no debe seguir siendo víctima de este sufrimiento prolongado. Exigimos la reversión inmediata de esta situación y hacemos un llamado a los Estados Unidos y a quienes están en espacios de decisión para que detengan las acciones que ponen en riesgo vidas civiles y permitan que las organizaciones humanitarias y de la sociedad civil brinden atención médica ininterrumpida, incluida la SDJSR. La vida y la dignidad de las mujeres, las niñas y las comunidades marginadas no deben ser puestas en peligro por lógicas históricas de dominación.

- **Exigimos una reconfiguración de la política exterior de los EE. UU.** que priorice la diplomacia concertada y el respeto a la soberanía de todos los pueblos y Estados. IPPF hace un llamado a un replanteamiento inmediato de los ataques contra Venezuela a favor de una solución institucional y dialogada en el marco del derecho internacional y los derechos humanos.

IPPF está comprometida con el derecho de todas las personas a vivir libres de violencia y a garantizar que se satisfagan la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las niñas, las personas en movimiento y las comunidades marginadas. Para lograr esto, debemos confrontar y desmantelar los legados y las manifestaciones actuales del colonialismo y el imperialismo.

Reiteramos que debe ser el propio pueblo de Venezuela quien, en el ejercicio de su plena libertad y sin tutela extranjera, tome las decisiones respecto a su presente y futuro, incluido su derecho constitucional a que su Vicepresidenta convoque a nuevas elecciones democráticas.
